

RECEPCIONA LICENCIA MEDICA a MONTECINOS VALDEBENITO NANCY PROFESIONAL, Grado 10,° E.M.

DECRETO Nº 2394
CHILLÁN VIEJO, 09 DIC 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, en su Artículo 110, para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribución en el Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

La Licencia médica presentada Doña MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, por 30 días a contar del 30/11/2011, emitida por el Doctora MARIN DE ANESTI LUIS.

DECRETO

1.- RECEPCIONA la Licencia Médica N°2-34028935 de fecha 02/12/2011 a Doña MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, por 30 días desde el 30/11/2011 hasta el 29/12/2011.

Será subrogada por la Tesorera Sra. **Juana Norambuena Valenzuela**, sin perjuicio de sus labores habituales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES Secretario Municipal

UAV/ FFV/ /MGB/PAQ/ LERM / jpll

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.